

Los efectos del Proyecto de Ley 2768/2022

Propuesta brasileña para regular plataformas digitales no tiene en cuenta la realidad brasileña y impacta la innovación



EUROPA - DMA

DMA es el modelo de regulación asimétrica y *ex ante* de plataformas digitales basado en reglas con criterios cuantitativos:

- Este modelo es experimental, difiere de las regulaciones antimonopolio tradicionales y no se ha implementado de manera efectiva
- Basado en decisiones antimonopolio específicas de la Comisión Europea



PROYECTO DE LEY 2768/2022 TRASPLANTA EL DMA Y IGNORA LA REALIDAD BRASILEÑA

La **propuesta de ley 2768/2022** de la Cámara de Diputados, una regulación asimétrica *ex ante*, no logra identificar las fallas de mercado que busca solucionar

- No toma en cuenta la rivalidad entre empresas tradicionales y plataformas digitales
- No considera el historial de decisiones de la autoridad antimonopolio de Brasil
- Aplica un mismo enfoque regulatorio a diferentes modelos de negocio, que son muy distintos entre sí
- El enfoque cuantitativo utilizado no es el mejor criterio para indicar poder de mercado o conducta anticompetitiva
- No presenta un análisis detallado del impacto regulatorio y del costo de cumplimiento de la norma

CRITERIO POCO CLARO QUE GENERA GRAN INCERTIDUMBRE REGULATORIA

- ⚠ Criterio vago para **definir qué empresas son plataformas digitales** sujetas a regulación
- ⚠ El criterio de facturación resulta insuficiente para determinar cuáles empresas detentan un 'control de acceso esencial'
- ⚠ No adhiere a un conjunto amplio de responsabilidades, sino que permite, en cambio, una discrecionalidad regulatoria significativa

FALTA DE CONSENSO SOBRE DMA EN DIVERSOS LUGARES

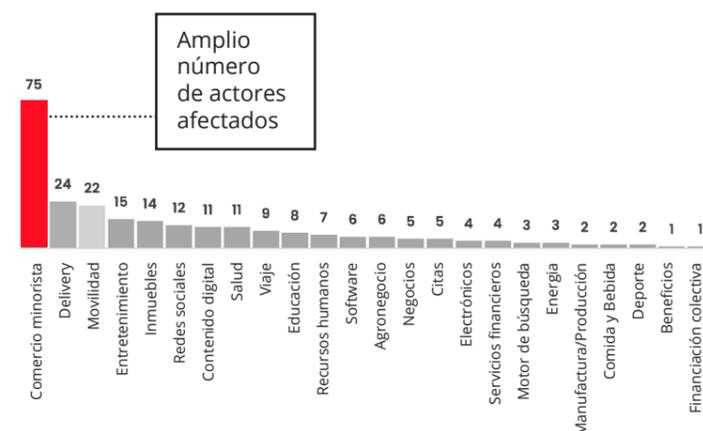
- EE.UU.**
Las propuestas legislativas han perdido fuerza a pesar de las diversas formulaciones que han recibido
- ALEMANIA**
Amplió los poderes de su organismo antimonopolio, pero evitó establecer un marco regulatorio *ex ante* riguroso
- REINO UNIDO**
Modelo regulatorio asimétrico basado en principios, con designación a partir de evaluación caso a caso
- TAIWÁN**
No tiene un modelo regulatorio *ex-ante*

PROPUESTA LEGISLATIVA

Diversas empresas de diversos tamaños y sectores se ven afectadas (24 sectores y 252 empresas con operación en Brasil)

► EMPRESAS LISTADAS POR SECTOR ECONÓMICO

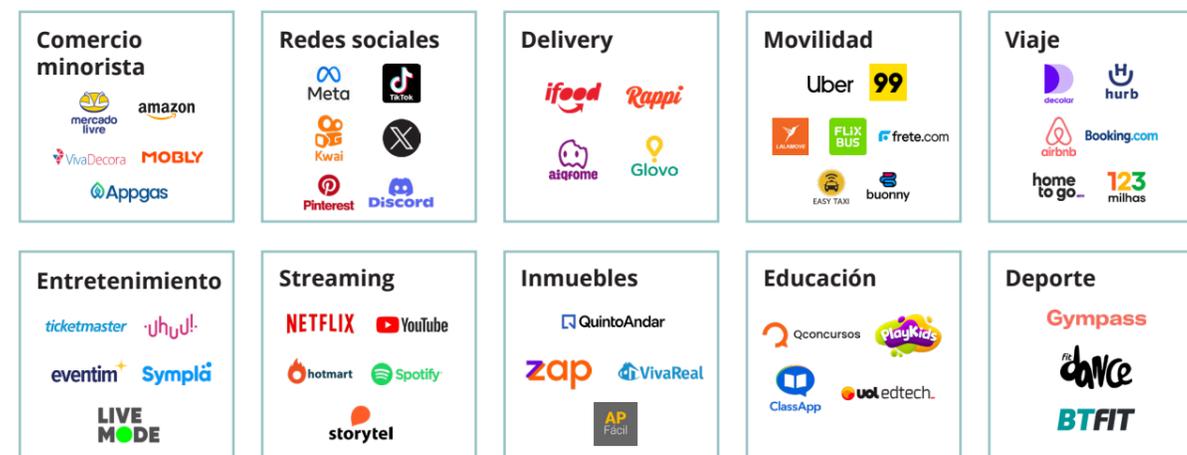
El gran número de sectores y empresas presentes que podrían estar sujetos a esta regulación evidencia un panorama competitivo entre varios sectores, contradiciendo la idea de que las plataformas digitales tienen el poder de controlar el acceso a los mercados



Fonte: Crunchbase. Elaboração: LCA

► EJEMPLOS DE EMPRESAS QUE ESTARÍAN SUJETAS A LA REGULACIÓN SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL PROYECTO DE LEY 2768/2022

Criterios de selección homogéneos no logran capturar las particularidades de cada sector y pueden ignorar importantes presiones competitivas



IMPACTO DE LA REGULACIÓN

- Costo económico para los consumidores y usuarios profesionales
- Posible reducción de la innovación y de la dinámica competitiva

- El proyecto de ley impone una tasa de fiscalización del **2% sobre la facturación**
- La recaudación se espera que sea de **1,3 billón de reales**
- La mayor parte del daño estimado recae sobre el excedente del consumidor

IMPACTOS ESTIMADOS

De 1,8 a 2 billones de reales

Daño económico estimado relacionado con la tasa de fiscalización

De 4,5 a 10,5 billones de reales

Pérdida económica estimada relacionada con la tasa de fiscalización y otros costos asociados a la regulación, como el costo de cumplimiento

Pérdida económica = pérdida del excedente del consumidor + reducción de las ganancias de los usuarios profesionales + disminución de las ganancias de las plataformas